

Segundo.—Modificar y dar nueva redacción al artículo cinco de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital adoptado, suscrito y desembolsado.

Se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo quinto: El capital social es de siete millones setecientos doce mil trescientos cuarenta y seis euros (7.712.346 euros), distribuido en 1.285.391 acciones, de seis euros de valor nominal cada una, todas ellas con igual derecho a voto y de participación en la cuota liquidativa, emitidas a la par, todas en circulación y totalmente desembolsadas.

Todas las acciones están representadas por anotaciones en cuenta, son de una única serie, tiene carácter ordinario y, por tanto, participan en la distribución de beneficios y tienen derecho a la suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones y obligaciones convertibles, todo ello, en la forma prevista en la Ley.»

El folleto informativo completo correspondiente a la anunciada ampliación de capital está a disposición de los señores accionistas y del público en general, en nuestras oficinas en Madrid, paseo Santa María de la Cabeza, 65, planta 1.ª, letra C, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia.

Madrid, 16 de octubre de 2002.—El Secretario general del Consejo de Administración de la compañía, José Miguel de Arrese García-Monsalve.—45.918.

CONSTRUCTORA ELECTROMAGNÉTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica a los efectos oportunos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de septiembre de 2002 se acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social de carretera de Oñate, sin número, de Legazpia, al nuevo, sito en la calle San Ignacio, número 26 bajo, de Legazpia (Guipúzcoa).

Legazpia, 10 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—45.101.

COPCISA INMOBILIARIA, S. L. (Absorbente) INDUSTRIAL DE CASTELLBISBAL, S. A. (Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Copcisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada» y de «Industrial de Castellbisbal, Sociedad Anónima» adoptaron, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de «Industrial de Castellbisbal, Sociedad Anónima» por parte de «Copcisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes, a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de julio de 2002.—Consejero-Delegado de «Copcisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada».—Administrador de «Industrial de Castellbisbal, Sociedad Anónima».—45.112. 2.ª 22-10-2002

COSTAISA, S. A.

*Convocatoria de Junta
general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 9 de octubre del corriente año, se convoca a los señores accionistas de «Costaisa, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el próximo día 13 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 14 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Pau Alcover, número 33, 3.º, de Barcelona, localidad del domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Vencimiento del plazo de nombramiento de los Auditores de la sociedad. Reección o nombramiento de Auditores.

Segundo.—Modificación del sistema de remuneración de los miembros del Consejo de Administración. Modificación del artículo 26 de los actuales Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día, y en particular por contemplarse una modificación de los Estatutos sociales podrán los señores accionistas examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello al amparo de lo previsto en los artículos 112 y 144.1.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas, que están legitimados para asistir a la Junta, aquellos que estando al corriente en el pago del desembolso de sus acciones, depositen los títulos en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, mencionada en esta convocatoria.

Barcelona, 15 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Recolons de Arquer.—45.544.

CUBELLAS PLAYA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Cubellas Playa, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de agosto de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
Activo circulante	879.180,58
Clientes	870.025,12
Administraciones Públicas	736,27
Tesorería	8.419,19
Pérdidas y ganancias:	
Pérdidas	306,70
Total Activo	879.487,28

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	879.487,28
Capital social	126.212,54
Reserva de actualización	26.052,25
Reserva legal	25.242,51
Reserva voluntaria	701.979,98
Acreedores y proveedores	0
Proveedores	0
Cuentas financieras	0
Deudas a corto plazo	0
Total Pasivo	879.487,28

Barcelona, 30 de agosto de 2002.—El Liquidador.—45.076.

DESARROLLOS DE BENISSA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 2002, a las once horas, en el domicilio de la sociedad, avenida Lepanto 14, Benitachell (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día 22 de noviembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social hasta 1.932.247,15 euros, con emisión de hasta 3.215 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, mediante aportaciones dinerarias, previniéndose expresamente la suscripción incompleta y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el precedente acuerdo, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar el mismo en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benitachell, 15 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fd. B. Colomer Sancho.—45.295.

DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CASTELLDEFELS, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2002, de la entidad «Distribución de Bebidas Castelldefels, Sociedad Anónima», en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Dividendo activo a cuenta	588.976,96
Total Activo	649.078,17